Comunicado de Prensa
No.013/2022

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2022.

EL IFT Y LA CRC FORTALECEN SUS LAZOS DE COOPERACIÓN

- ***Con un encuentro virtual de alto nivel, ambas instituciones reafirmaron su disposición para colaborar y reforzar los vínculos de cooperación técnica.***
- ***En diversas sesiones, especialistas de ambos reguladores intercambiarán experiencias e información respecto a los mecanismos de mejora regulatoria y la transición al esquema de gobierno electrónico.***
- ***Con estos esfuerzos, el IFT se mantiene como un interlocutor estratégico que extiende sus lazos de colaboración en la región.***

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) de Colombia sostuvieron un diálogo bilateral virtual para fortalecer los lazos de cooperación técnica, con miras al desarrollo del sector en la región.

El Encuentro de alto nivel fue encabezado por el Comisionado Presidente del IFT, Adolfo Cuevas Teja, y Sergio Martínez Medina, Director Ejecutivo de la CRC, quienes dialogaron en torno al panorama del sector, el ámbito de facultades de ambas instituciones y sus principales actualidades regulatorias.

Asimismo, ambos organismos reafirmaron la disposición para apuntalar los esfuerzos de trabajo conjunto y contribuir con elementos para impulsar la armonización regulatoria y la integración regional, para afrontar los retos futuros del desarrollo de las telecomunicaciones.

En el encuentro se acordó continuar con diversas sesiones técnicas en las que especialistas de ambos reguladores intercambiarán experiencias e información respecto a los mecanismos de mejora regulatoria y la transición al esquema de gobierno electrónico, el régimen de protección al usuario y los proyectos desarrollados en materia de alfabetización digital.

Además, se analizarán las acciones regulatorias implementadas en materia de neutralidad de red, la evaluación de la conformidad despliegue y compartición de infraestructura; el régimen de acceso, uso e interconexión y el *roaming* automático nacional; así como el desarrollo del *Sandbox* Regulatorio.

En la reunión virtual participaron los Comisionados del Pleno del IFT, Javier Juárez Mojica, Arturo Robles Rovalo, Sóstenes Díaz González y Ramiro Camacho Castillo, así como los Comisionados Paola Bonilla Castaño, Nicolas Silva Cortés, María Gutiérrez Torres, Fernando Parada Rodríguez y Ernesto Orozco Orozco, integrantes de las Sesiones de Comisión de Comunicaciones y de Contenidos Audiovisuales de la CRC.

Con estos esfuerzos, el IFT se mantiene como un interlocutor estratégico que extiende sus lazos de colaboración en la región y contribuye a la consolidación de los vínculos de cooperación técnica y a la generación de espacios de discusión con sus contrapartes internacionales, que representan un elemento fundamental para incrementar sus capacidades institucionales.

----------**********----------

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX
/IFTMX @IFT_MX IFTMEXICO IFTMX